

EXPEDIENTE PARA EL CONSEJO DE GOBIERNO

Consejería, Nº. y año de expediente	
FAM-	/2025
BOCyL	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

Se propone a la Junta de Castilla y León, la adopción del siguiente:

ACUERDO DE _____, DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A LAS FAMILIAS DESALOJADAS DE LAS VIVIENDAS EN LAS LOCALIDADES AFECTADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL VERANO DE 2025.

En el verano de 2025, Castilla y León está siendo una de las Comunidades de España más afectada por los numerosos incendios forestales. Ante esta situación extraordinaria y excepcional, en cumplimiento de los principios rectores de las políticas públicas recogidos en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León es obligación de la Junta de Castilla y León poner en marcha una acción coordinada de atención a las personas, empresas e instituciones que hayan sufrido daños personales, materiales, económicos, sociales o de cualquier otra índole, realizando actuaciones encaminadas a la recuperación de las zonas afectadas por los incendios forestales.

En este sentido, se publicó el Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se programan actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por incendios forestales en el verano de 2025 (BOCyL de 21 de agosto). En dicho acuerdo, se aprueba un paquete de medidas entre las que se encuentran las ayudas directas a las familias desalojadas de las viviendas en las localidades afectadas por los incendios.

Conforme a lo establecido en el punto segundo del Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, la determinación del listado de localidades afectadas por dichos incendios le corresponde a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, al ser la competente en materia de protección civil. Mediante el presente acuerdo, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ejecuta las medidas que tienen por objeto el apoyo a las familias afectadas.

Tramítese ante la Consejería de Valladolid,	Elévese a Consejo de Gobierno Valladolid,	Informado por la Comisión de Secretarios Generales El	La Junta de Castilla y León aprobó la Propuesta en su reunión de
EL CONSEJERO DE	LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	EL CONSEJERO SECRETARIO

El artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, prevé la posibilidad de conceder directamente subvenciones en los casos en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

La subvención objeto de la presente autorización se justifica por razones de interés social y humanitario al tratarse de una situación extraordinaria y excepcional que afecta, no solo a importantes masas forestales con alto valor ecológico, sino también a las familias residentes en localidades de Castilla y León, principalmente en el medio rural, que han sido desalojadas por los incendios.

El artículo 31.1 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, establece que los Consejeros, en el ámbito de la Consejería correspondiente, y los órganos superiores de gobierno de las entidades que integran la Administración Institucional, en el ámbito propio de cada entidad, podrán conceder excepcionalmente, previa autorización de la Junta de Castilla y León, las subvenciones a que se refiere la letra c) del apartado 2 del artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

El Acuerdo de 28 de agosto de 2025, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la concesión directa de subvenciones a las familias desalojadas de las viviendas en las localidades afectadas por los incendios forestales en el verano de 2025, estableció en su anexo I los términos previstos para su concesión. El presente acuerdo tiene la misma finalidad y, por tanto, resulta de aplicación lo establecido en el mencionado anexo.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de

adopta el siguiente

ACUERDO

Autorizar a la presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, la concesión directa de subvenciones a las familias desalojadas de las viviendas en las localidades afectadas por los incendios forestales en el verano de 2025, de quinientos euros (500 €) cada una, por un importe total de ciento treinta y tres mil euros (133.000 €), con cargo a la aplicación 09.21.231B06.4805H.0 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024 prorrogados para el 2025, a los beneficiarios incluidos en el anexo, en los términos previstos en el anexo I del Acuerdo de 28 de agosto de 2025, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la concesión directa de subvenciones a las familias desalojadas de las viviendas en las localidades afectadas por los incendios forestales en el verano de 2025.

Valladolid,

EL PRESIDENTE DE
LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

LA CONSEJERA DE FAMILIA
E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Alfonso Fernández Mañueco

María Isabel Blanco Llamas

ANEXO: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
MANUEL	ALVAREZ	FERNANDEZ
ANTONIO	APARICIO	PEREZ
MELISA	CABELLO	GONZALEZ
MANUEL	CASADO	VILLADANGOS
MIGUEL ANGEL	CASARES	ALONSO
JOAQUIN	CASTRO	RAMOS
MARTA	FERNANDEZ	GOMEZ
ADELA	FERNANDEZ	VALERO
JUAN MANUEL	FINEZ	BALADRON
DAVID	GARCIA	GARCIA
GERMAN CARLOS	GARCIA	ARIAS
MANUEL	GONZALEZ	PELAEZ
LODARIO	RAMON	CADENAS
MARTIN	RAMOS	VEGA
ISIDRO	RODERA	RODERA
NURIA	SANCHEZ	VICENTE
ANTONIO LUIS	SANCHEZ	RAMOS
MANUEL	TURRADO	ALDONZA
AURORA MILAGROS	ABAJO	LERA
MARIA LUISA	AFONSO	CANADAS
PABLO	ALDONZA	PRIETO
DAVID	ALONSO	BLANCO
AVELINO	ALONSO	CADIerno
SANDRA	ALONSO	MARTINEZ
MARIA NURIA	ALONSO	RUBIO
RAFAEL	ALONSO	RUBIO
ANGEL	ALONSO	VARA
VICTOR	ALVAREZ	BUENO
CIPRIANO	ALVAREZ	CASTRO
JOSEFA	ALVAREZ	FERNANDEZ
MARIA	ALVAREZ	FERNANDEZ
JESUSA	ALVAREZ	VARA
CARMEN	ALVAREZ	ALVAREZ

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
GREGORIA	AMIGO	DIÉGUEZ
MARIA EDUVIGIS	AMIGO	FERNÁNDEZ
MAXIMIANO	AMIGO	GARCIA
MARTA	ANDRES	ANDRES
EDUARDO SALVADOR	ANDRES	TRIGO
JESUS	ANDRES	TRIGO
EMILIA	APARICIO	ARGUELLO
FAUSTINO	APARICIO	TURRADO
PAULA	APARICIO	TURRADO
RUBEN	APARICIO	TURRADO
LORENZO	ARCE	CADIerno
FELISA	ARES	CADIerno
FLORENTINA	ARES	CASTAÑO
FLORENTINA	ARES	CORDERO
JORGE	ARES	MODINO
MARIA JOSE	ARES	MODINO
ANTONIO	ARIAS	CASAS
JOSE MAXIMINO	ASENSIO	RUBIO
ROSARIO	ASENSIO	PRIETO
MANUEL JOSÉ	AYLÓN	REQUENO
DOMINGO	BAEZA	RODRIGUEZ
ALFREDO	BAILEZ	LÓPEZ
ABEL	BALADRON	PEÑIN
MARIA DEL TRANSITO	BALLESTEROS	ALONSO
SAUL	BELLO	ALVAREZ
MILAGROS	BENEITEZ	BENEITEZ
MANUEL	BLANCO	NOGUERO
GUMERSINDO	BLANCO	BLANCO
MERCEDES	BLANCO	BLANCO
BASILIO	BLANCO	CORRALES
MARIA DEL PILAR	BODES	FERNÁNDEZ
MARIA TERESA	BOLLO	CALVO
JESUS	BRAÑUELAS	CASTRO
TOMASA	BRUÑA	DIÉGUEZ
ELENA	CADIerno	RUBIO
RICARDO	CALVETE	SALAS
JUAN FRANCISCO	CALVO	BENITEZ
IGNACIO	CAMPANO	YTURRIAGAOITIA

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
EMMA	CAMPANO	PEREZ
SANTIAGO	CAMPO	CRESPO
ANTONIA	CARBAJO	VARA
MARIA	CARRACEDO	MARTINEZ
EUSEBIO OSCAR	CARRERA	IBAÑEZ
NICANOR	CARRERA	PASTOR
MARIA PIEDAD	CARRERA	CAÑAL
ESTEBAN	CARRO	ALONSO
DIANA	CARRO	ARGÜELLO
VICTORIANO	CARTON	GARCÍA
GASPAR	CASADO	VILLADANGOS
EMILIANA	CASADO	CARTÓN
MAXIMO	CASADO	CHAMORRO
EDUARDO	CASTAÑO	JUSTEL
SARA	CASTAÑO	BLANCO
JOSE CELEDONIO	CASTRO	AMOR
SUSANA	CASTRO	PRIETO
ANA MARY	CERECEDO	GARCIA
TERESA	CHIMENO	DIAZ
ADELINA	CORDERO	MIGUELEZ
MARIA NIEVES	CUEVAS	SADIA
JOSE MIGUEL	DE CABO	PEREZ
ANGELINES	DE LA CALZADA	RUBIO
FLORA	DE LA FUENTE	DIEZ
TOMAS	DE LA FUENTE	QUINTIN
DAVID	DE LA VARGA	ROJO
LIDIA	DE LA VARGA	ROJO
JESUSA	DEBLAS	BLANCO
ANGEL	DEL CANTO	GARCIA
VICTORIA	DEL RIO	ALDONZA
MARIA VISITACION	DEVESA	FERNANDEZ
FRANCISCO JAVIER	DIAZ	CARRACEDO
ELENA	ESPADA	PRIETO
MIGUEL	ESTEBAN	MIÑAMBRES
AMALIA BELARMINA	FALAGAN	VIDALES
ANIBAL	FERNANDEZ	BROCO
MAXIMA	FERNANDEZ	CUESTA
ELENA	FERNANDEZ	FERNANDEZ

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
HENAR	FERNANDEZ	FERNANDEZ
MIGUEL ANGEL	FERNANDEZ	FERNANDEZ
BASILISA	FERNANDEZ	LOPEZ
LEONARDA	FERNANDEZ	PEREZ
JOSE ANTONIO	FERNANDEZ	RABANO
IVAN	FERNANDEZ	SANTIAGO
MANUEL	FERNANDEZ	TURRADO
DOMINGO	FERNÁNDEZ	CALVO
MANUEL	FERNÁNDEZ	FERNÁNDEZ
FELISA	FERNÁNDEZ	LÓPEZ
FRANCISCO	FERNÁNDEZ	LÓPEZ
CARLOS	FERNÁNDEZ	MARTÍNEZ
TOMAS	FERNANDEZ	RUBIO
FERNANDO	FERRERAS	ALONSO
JOSE ANTONIO	FERRERAS	ALONSO
ANTONIO	FERRERO	GONZALEZ
SANTOS	FERRERO	UÑA
JOSE ANTONIO	FINEZ	BALADRÓN
RICARDO	FRAILE	CABALLERO
MARIA ANGELITA	FUERTES	ALONSO
CELSA	FUERTES	FUERTES
MIGUEL ANGEL	GALLEGO	RANCAÑO
ENRIQUE	GARCIA	FERNANDEZ
JUAN ANTONIO	GARCIA	MARTINEZ
BENITO LORENZO	GARCÍA	GUERRA
DIEGO	GARCIA	AUGUSTO
ENRIQUE	GARCIA	BARDON
JOSE ALBERTO	GARCIA	BARDON
LEONOR	GARCIA	BRASA
MIGUEL ANGEL	GARCIA	GONZALEZ
MARIA ROSA	GARCIA	ORDIZ
PABLO	GARCIA MORENO	BASCONES
JESUS	GIRALDO	CANAS
SERAFIN	GIRALDO	CANAS
FELIX	GOMEZ	ARAUJO
JESUS	GOMEZ	CARRACEDO
JOSE AURELIO	GOMEZ	GONZALEZ
GULLERMO	GONZALEZ	ALONSO

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
MARIA ANTONIA	GONZALEZ	CAMPO
ROCIO	GONZALEZ	ALIJA
FELIPE JOSE	GONZALEZ	ALVAREZ
LUISA	GONZALEZ	ALVAREZ
FERNANDO	GONZALEZ	CAMPO
FRANCISCO	GONZALEZ	ROZAS
RAFAEL	GROSSO	DE LA HERRAN
ELENA MANUELA	GUERRA	PEREIRA
NATALIO	GUERRA	PEREZ
MARIO	GULLON	CASADO
NARCISO	GURDIEL	FERNANDEZ
FLORENCIO	GURDIEL	CACHON
RAQUEL	GUTIERREZ	GARCIA
SUSAN MARY	HARTRIDGE	
MARIA TERESA	HERNANDEZ	IGLESIAS
JOSE MARIA	INIESTA	CAMARENA
MARIA ASUNCION	JORGE	MARTIN
ELISABET	JUAREZ	PAREDES
ANTONIA	JUSTO	TOMAS
JOSE	LOPEZ	RODRIGUEZ
JOSE LUIS	LOPEZ	MARTINEZ
MARÍA	LÓPEZ	GONZÁLEZ
SANTOS	LÓPEZ	ROMÁN
FERMIN	LOPEZ	CARBAJO
RICARDO	LOPEZ	RODRIGUEZ
AGUSTIN	LOPEZ	ROMAN
MIRIAM	MACARRON	SAULAR
RAFAEL	MARQUES	ASENSIO
JUSTO JUAN	MARTIN	NOVOA
CELIA	MARTIN	PARIS
MARTIN	MARTINEZ	ALONSO
ANGEL	MARTINEZ	MARTINEZ
CRISTINA	MARTINEZ	ALVAREZ
JULIANA	MARTINEZ	CHAPARRO
ALICIA ISABEL	MARTINEZ	GARCÍA
CARLOS ALBERTO	MARTINEZ	GONZALEZ
JOSEFA	MARTINEZ	JUSTEL
ANASTASIA	MARTINEZ	PARIS

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
ANA ALEJANDRA	MARTINEZ	RUIZ
MARIA ASUNCIÓN	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ
ABEL	MARTÍNEZ	PÉREZ
JUAN	MARTINEZ	CARRACEDO
CARLOS MANUEL	MARTINEZ	RIVERO
VALENTIN	MATA	MATA
MANUEL JOSE	MATEOS	MARTIN
EVA MARIA	MENDEZ	NUÑEZ
REINERO	MENÉNDEZ	GURDIEL
JAVIER	MENENDEZ	GURDIEL
MATEO	MIGUELEZ	ALONSO
JULIA	MIGUELEZ	MARTINEZ
JOSE MANUEL	MORAN	RODRIGUEZ
CAROLINA	MORENO	PEÑA
TAMARA	MUÑIZ	MARCOS
GLORIA	NAVIA	ALONSO
JOSÉ MANUEL	NEIRA	RODRIGUEZ
FRANCISCO JAVIER	NOGUEIRA	TORAL
DANIEL	PACHO	BURGUILLO
MÓNICA	PACHO	FERNÁNDEZ
MARIA ANGUSTIAS	PANIZO	VIÑAMBRES
LYDIA	PARDO	ALVAREZ
ADOLFO	PARRA	PUENTE
JULIO	PARRA	RODRIGUEZ
ENELIA	PASTOR	BLAS
ANA MARIA	PEREIRA	TORTOSA
VICENTA	PEREZ	GAGO
FRANCISCA	PEREZ	ALIJA
SOFIA	PEREZ	TAMERON
JUAN MANUEL	PEREZ	VIDALES
VICENTE	PÉREZ	MARTÍN
CLEMENTE	PÉREZ	POLVORINOS
ANTONIO	PEREZ	FERRERO
ADRIAN	PEREZ	MARTINEZ
PALMIRO	PEREZ	RIO
LAUDELINA	POLVORINOS	PEREZ
OLEGARIO	POMBO	RODRIGUEZ
JONATHAN	PRADO	ANDRES

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
JUAN FRANCISCO	PRIETO	RIO
ENGRACIA	PROY	MONTEAGUDO
CRISTINA	PUENTE	PUENTE
SIMON	RABANEDO	BECARES
ROLANDO	RAMON	LOPEZ
NELIDA	RAMOS	DE LA FUENTE
FELICITAS	RAMOS	DOMINGUEZ
CARLOS	RAMOS	PINTADO
JOSEFA	REMESAL	GUZMAN
MAXIMO	RODERA	RODERA
NURIA	RODERA	PRIETO
ALFREDO	RODICIO	PASTOR
ANGEL	RODRIGUEZ	FERNANDEZ
EUSTASIO	RODRIGUEZ	VEGA
MARIA ANGELES	RODRIGUEZ	CARTON
JOSEFA	RODRIGUEZ	GALVAN
MÓNICA	ROMERO	PUENTE
ARSENIA	RUBIO	BARDON
LUPICINIO	RUBIO	CADIerno
MARIA CONSUELO	RUBIO	PEREZ
ANTONIO	SANCHEZ	REMESAL
JOSE LUIS	SANCHEZ	VALLES
NOELIA	SANCHEZ	VINUESA
LEOPOLDO	SANJUAN	BENAVENTE
MARIA DEL CARMEN	SANJUAN	GARCÍA
MARIA TERESA	SANJUAN	SANJUAN
OBDULIA	SANJUAN	SANJUAN
SILVIA	SEBASTIAN	LOPEZ
OBDULIA	SOTILLO	CORNEJO
ANGEL	SUAREZ	SUAREZ
FELIPA	TARANILLA	PRADO
DIOCLECIANO	TOLENTINO	VILLORIA
ANASTASIO	TORRADO	ALMANZO
ELADIO	TURRADO	ALDONZA
SEVERIANO	VARA	GAGO
LORENZO	VASALLO	ESTEVEZ
ROSA MARIA	VELEDO	PEREZ
AGUSTIN	VIDAL	CABAÑAS

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
MARIA COVADONGA	VILLACORTA	RIOS
MARIA RESURRECCION	VILLALON	LOPEZ
HELIODORO	VILLAR	LOPEZ
MARIA CRUZ	VILLARROEL	PELLITERO
CRISTOBAL	YARARI	PIMENTEL